

FECHA: 04/02/2016

EXPEDIENTE N°: 1250/2009

ID TÍTULO: 2500909

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Católica San Antonio
Menciones	Mención en Entrenamiento Deportivo , Mención en Gestión y Recreación Deportiva, Mención en Educación Física y Deportiva, Mención en Reeducción Física y Deportiva, Mención en Especialista en la Práctica y Organización de Actividades Náuticas
Universidad solicitante	Universidad Católica San Antonio
Universidad/es participante/s	Universidad Católica San Antonio
Centro/s	• Facultad de Deporte
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Los cambios que se proponen para esta modificación son los mismos que ya se aprobaron en la modificación con número de expediente: 1250/2009 de fecha 20/07/2015 a pesar de que el informe fue no favorable por otros aspectos de la solicitud, que no se incluyen en esta modificación

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Los aspectos que se solicitan en esta nueva modificación están referidos a las horquillas de evaluación de dos materias: 1) Sistema de evaluación de la materia de Ciencias Biológicas El cambio propuesto es establecer horquillas de evaluación para cada uno de los contenidos, estableciendo las siguientes horquillas: - - Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (50-70%) - - - Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (20-30%). - - Valoración de un trabajo grupal de investigación o de aplicación de los contenidos teóricos de la asignatura (10-20%). 2) Sistema de evaluación materia Ciencias aplicadas a la Actividad Física y al Deporte El cambio propuesto es establecer intervalos en los porcentajes de evaluación. El sistema de evaluación quedaría de la siguiente forma: - - Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (60-70%) - - Valoración de la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres, y de las exposiciones y trabajos realizados (30-40%).

Madrid, a 04/02/2016:

EL DIRECTOR DE ANECA



Miguel Ángel Galindo